

Informe del Comisario año 2001

*A los Accionistas de
Velect S.A.*

Guayaquil, 22 de Marzo del 2002

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Velect S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2001, siendo este el siguiente:

- 1. La Administración, ejercida por el Economista Alberto Espinosa Bermeo, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Velect S.A..*
- 2. Los libros sociales de Velect S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.*
- 3. Los estados financieros de Velect S.A., expresados al 31 de diciembre del 2001, son de absoluta responsabilidad de la Administración.*
- 4. Con respecto al giro del negocio por período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001, éstos no generaron resultados en razón de que la Compañía se encuentra inactiva.*

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art# 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.

J. Triguera
Ing. Com. Zoila Triguera Villegas
Reg. Prof. 4539 CICOG
C.C. 09-13788550



22 MAR. 2002